

Términos de Referencia (1): Secretariado Internacional de Formación.

INTRODUCCIÓN:

«[La Formación] ha sido el tema más sentido. Ha despuntado con fuerza la importancia de la formación como elemento esencial para garantizar un auténtico y profundo sentido de pertenencia, que se fundamente en una clara noción de identidad y conocimiento de la verdadera naturaleza de la OFS y su lugar en la Familia Franciscana y en la Iglesia. Se ha advertido la exigencia de encontrar nuevas, originales y eficaces vías para dar a la formación, especialmente a la inicial, una cohesión y uniformidad, dignas de una Orden extendida por todo el mundo y llamada a desarrollar un papel fundamental de apostolado maduro y acreditado en la Iglesia, en colaboración y en consonancia con el resto de la Familia Franciscana» (Conclusiones, Capítulo General 2002).

La Regla de la OFS y especialmente las Constituciones Generales, proponen un itinerario formativo a través de diversos artículos, pero no siempre es posible, ni fácil, establecerlo en muchas fraternidades del mundo. Además de que sería bueno poder implementar una formación con un contenido mínimo similar para toda la Orden, que después según las necesidades y la realidad de cada Fraternidad nacional podrá ser adaptada al contexto social, cultural y religioso.

Cabe señalar que este tema de constituir un oficio o secretaría para la formación, ha sido la propuesta más repetida por los Consejos nacionales y Consejeros internacionales que han respondido a la encuesta de la Presidencia, enviada con la circular 7/14-20 del 8 de mayo de 2015.

COMPOSICIÓN:

En caso de aprobación de esta propuesta, los Capitulares deberían proponer algunos nombres, para orientar a la Presidencia sobre la composición de esta Secretaría u Oficio para la formación, incluido el coordinador/a del mismo. Se deberá contar con un equipo de traducción idóneo.

El número ideal de componentes para esta OFICINA o SECRETARÍA DE FORMACIÓN INTERNACIONAL sería de 5 hermanos, entre ellos un Asistente espiritual competente (no necesariamente un Asistente General por sus múltiples empeños). Se contará con colaboradores fijos y colaboradores puntuales. Entre éstos un miembro cualificado de Jufra.

Las reuniones podrían ser una anual y el resto por Skype y otros medios de comunicación, incluido el correo electrónico.

MISIÓN:

Su misión principal será intentar iluminar, unificar temarios, marcar tiempos... En definitiva, ayudar a caminar, sin restar ni un ápice de sus competencias al Responsable de Formación Nacional y al Consejo nacional.

Los miembros del equipo una vez aprobados los programas, deberán tener la libertad de buscar ayuda de personas cualificadas en los varios sectores de los temas de formación que se deberán desarrollar. Siempre se intentará trabajar en equipo y consensuar con la Oficina o Secretaría, pero buscando siempre la eficiencia.

La formación básica no cambia y en una Orden mundial la formación cristiano-franciscana debe ser compartida en sus fundamentos en todas las latitudes. Nos lo ha demostrado claramente la experiencia. Esta garantía puede ser ofrecida si existe un cuerpo dedicado a ello a nivel internacional. Sin olvidar que se necesita una cierta coherencia entre formación de base y formación permanente. Y considerando, en base a la experiencia que los contenidos de la formación no deben cambiar en sus contenidos cada vez que cambien los Consejos nacionales o incluso la misma Presidencia.

En los contenidos de la formación, sobre todo inicial, se debe asegurar una continuidad razonable. Los formadores bien preparados en todos los niveles de la Orden son un recurso fundamental. Debemos invertir en formadores e incluso establecer un periodo de carencia para la elección de los mismos, sea en las fraternidades locales que en otros niveles, excepto en los casos de nuevas fraternidades. La formación no es "política", **es vida**, y se fundamenta sobre la Sagrada Escritura, la revelación, la teología, la espiritualidad, la historia, la ley y el magisterio de la Iglesia. Y casi todas estas cosas no cambian.

FINANCIACIÓN:

A cargo de:

- Presidencia CIOFS, incluyendo los gastos previsibles en el presupuesto trienal;
- Fondo Raimundo Lulio;
- Consejos nacionales involucrados, con recursos suficientes.
- Recursos provenientes de organismos que puedan aprobar proyectos de carácter formativo.

OBJETIVO GENERAL:

Crear una OFICINA INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN cuyas actuaciones estarían enmarcadas en los siguientes términos:

- El coordinador debe tener responsabilidades compartidas y colegiadas con los demás miembros de la Oficina según sus capacidades y experiencias en todos los sectores.
- Los miembros estables de la Oficina deben pensar, escribir, proponer temas, textos, presentaciones, proyectos y programas concretos de carácter general y local para ayudar las fraternidades nacionales en su labor en sus propios países.
- Establecer el equipo o/y comisión de Formación.
- Atender y ayudar a todas las dudas formativa.
- Difundir ideas y sugerencias de las Fraternidades Nacionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

UNIFICAR EL ITINERARIO DE INCORPORACIÓN A LA OFS	<ul style="list-style-type: none">• Tiempos Iguales (lo importante no son el número de reuniones o de años);• Objetivos formativos y vida de fraternidad (por aquí establecer un mínimo de tiempo)• Líneas formativas básicas y concretas para cada periodo. Estableciendo objetivos, contenidos,...• Ofrecer una programación total, pero dejando abierto el temario (Diferentes culturas, realidades sociales y eclesiales...) basadas en las CCGG y el Manual de Formación del CIOFS• Preparación de material y ofrecerlo. Siempre en Word para que pueda ser adaptado a las diferentes realidades de cada Fraternidad Nacional. Ejemplo: Taller de la Regla,... <p>Un trienio para actuar y siempre abierto</p>
TIEMPO	
COLABORAR CON LA FORMACIÓN PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de material formativo (Temarios, cuadernos específicos, power-point, vídeos,...)• Crear una nube de información (especie de biblioteca) donde colgar todo el material que se elabore y otros disponibles y tener acceso los responsables de Formación y los ministros nacionales.(Sin olvidar las carencias informáticas en algunas áreas de la Fraternidad Internacional) <p>Un trienio para funcionar y siempre abierto</p>
TIEMPO:	
CREAR UNA ESCUELA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">• Ayudar a organizar CURSOS PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES CONTINENTALES hasta tener un grupo muy seleccionado y bien preparado para respaldar la acción de los miembros de la Oficina en un servicio descentralizado• Potenciar y multiplicar los cursos de Formación nacional y de Zona. Sugerir ideas. Mandar incluso material para talleres• Escuelas Itinerantes formativas.• Becas de formación a nivel de Zona, Nacional, CIOFS para formar hermanos en temas muy específicos. <p>Al menos un año para su creación</p>
TIEMPO:	

CONCLUSIÓN:

La Vida de Formación y Oración de la Fraternidad (evangelizados) tiene como objetivo principal desarrollar la vocación propia, durante toda la vida, y esta Vida de Formación y Oración me debe de llevar a la Misión (evangelizar).

NOTA: Rogamos a los hermanos capitulares que no centren su atención en determinadas denominaciones y/o conceptos, sino en el hecho primordial de que la Orden Franciscana Seglar disponga de un servicio permanente de formación a nivel internacional, que pueda centrar esta área fundamental y que en este momento es sumamente carente en nuestra Orden. Y por tanto de extrema necesidad.